



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Ciudad de México, 13 de mayo de 2026.

AVISO

Tomando en cuenta lo dispuesto en los artículos 3° de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción VIII, del Reglamento Orgánico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se hace del conocimiento que este Tribunal concluirá el miércoles 15 de julio de 2026 su primer periodo de sesiones correspondiente al año en curso, sin menoscabo de que del 16 de julio al 2 de agosto de 2026 funja la Comisión de Receso a la que se refieren los artículos 20, fracción XII, de la citada Ley Orgánica y 10, fracción XXVIII, de ese Reglamento Orgánico.

ATENTAMENTE

Daniel Álvarez Toledo
Secretario General de Acuerdos de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

LzGoGOF5YAnDsFLookY9/r2JFv9NKtXhIRNxrP7nIE=